

a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a la realización de las obras objeto del presente concurso en la cantidad de pesetas

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema para tratamiento de la información, destinado a la mecanización de la gestión del Servicio de Aguas Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de un sistema para tratamiento de la información, destinado a la mecanización de la gestión del Servicio de Aguas Municipal de Burgos, que deberá cumplir las características mínimas consignadas en

el anexo al pliego de condiciones que rige en la subasta.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación que limite la cuantía de la oferta, que vendrá determinada por el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina.

Garantías: Los licitadores constituirán una fianza provisional de 75.000 pesetas; la fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario en la cuantía máxima que corresponda conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días hábiles y horas de oficina contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras comprendidas en la fase 2.ª del plan rural de 1977.

Habiendo quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta, con reducción de plazos a la mitad, de las obras comprendidas en la fase 2.ª del plan rural de 1977, con igual tipo de licitación de 2.986.111 pesetas.

El anuncio completo, con modelo de proposición y demás, fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fechas 31 de enero y 1 de febrero últimos, respectivamente.

Presentación y apertura de pliegos: La presentación se hará hasta la una de la tarde, dentro de los diez días siguientes hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se hará el día siguiente hábil, a las doce horas.

Castrillón, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.889-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE PROFESORES
ESTATALES DE E. G. B.
DE LA PROVINCIA DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las horas del día 28 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Profesores Estatales de E. G. B. de la Provincia de Huesca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; Profesores estatales de E. G. B. en cualquier situación administrativa, siendo los firmantes del acta de constitución don Franco Barrera Revilla, don Carlos Vasco Santamaría, don Rafael Jiménez Martínez, don Francisco Sánchez Cánovas, don Jesús Banzo Fañanas, don Miguel Santolaria García, don Mariano A. Javierra Lacasta y don Antonio García Giménez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo furgón «Bedford», sin placas de matrícula, color blanco, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del

día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 234/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.239-E.

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Mercedes 190», con número de motor 924-10-053960, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.238-E.

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario de la motocicleta «Ducati», con número de motor 459372, que

por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 204/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.237-E.

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo matriculado OF UL-3, marca «Volkswagen», con número de motor 184006, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 139/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.235-E.

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Fiat», con número de bastidor 128A-0274297, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 140/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.236-E.

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Mercedes 250 SE», con bastidor número 108014-10-051287, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que

le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.234-E.

*

Por el presente, se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Fiat 124 B», con número de bastidor 124 B 0599548, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.233-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Saturnino Padrino Suárez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor

Presidente de este Tribunal, en el expediente número 334/1977, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.232-E.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por el titular del certificado de depósito serie A, número 5.396 y vencimiento 12 de julio de 1978, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.103-12.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

MADRID

Se ha notificado en esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito número 121.284, comprensivo de 1.850 acciones de «Imprenta Nacional, S. A.», extendido por la oficina principal de Madrid, a favor de «Kabana, S. A.».

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedará anulada y se procederá a expedir duplicado del mismo.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—2.705-C.

EDIFICACIONES MINNMA, S. A.

MADRID

Gonzalo de Córdoba, 15

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 13 de marzo de 1978, ha quedado reducido el capital de esta Sociedad de la cifra de 9.200.000 pesetas a la de 1.840.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas cada una, que pasa a ser de 1.000 pesetas. El importe de la reducción (4.000 pesetas por acción) será satisfecho a los accionistas, una vez transcurrido el pla-

zo fijado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, contra la presentación de los títulos para su estampillado.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—2.718-C.
1.ª 3-4-1978

EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES
HIPOTECARIAS DE 5 DE ABRIL DE 1978

Págo de cupón

El próximo día 5 de abril vence el cuarto cupón de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—Eurovias, C. E. A. S. A.—Asesoría Jurídica, Juan Antonio Rózpide.—993-D.

EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la sala de actos del gremio de Panaderos de Barcelona, Vía Layetana, 134, el día 24 de abril próximo, a las cinco de la tarde, la Junta general ordinaria, y a las seis de la tarde del mismo día la Junta general extraordinaria, al objeto de examinar, y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de Memoria y gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de balance y cuenta de resultados.
- 5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1978.

7.º Modificación artículo 7.º de los Estatutos sociales.

8.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurran a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 25 de abril próximo en el mismo domicilio ya indicado, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 17 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José González.—El Secretario, José María Mañé.—2.721-C.

CASTELLANA DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 25 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados, distribución de beneficios y gestión correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda el día 26 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.708-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad anónima se convoca a todos los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la misma, las cuales se

ajustarán a la fecha, horarios, lugar y orden del día que a continuación se especifican:

Junta general ordinaria

Fecha: 22 de abril de 1978.

Hora: Once de la mañana.

Lugar: El domicilio social de la Entidad, calle Juan de Herrera, 24, entresuelo izquierda.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio económico de 1977.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Fecha: 22 de abril de 1978.

Hora: Doce de la mañana.

Lugar: El domicilio social de la Entidad, calle Juan de Herrera, 24, entresuelo izquierda.

Orden del día

1.º Dotar de personalidad jurídica propia a la Caja de Previsión del Igualatorio, adaptándola a la legislación y reglamentación vigente en materia mutualista.

2.º Lectura y aprobación del correspondiente Reglamento de citada Caja.

3.º Elección de la Junta Rectora de la misma.

Nota importante.—Caso de no poder celebrarse dichas Juntas en primera convocatoria, se llevarán a cabo en segunda, a las mismas horas del día siguiente, 23 de abril de 1978, pero en tal caso su celebración tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle Hernán Cortés, número 30, planta primera, de esta ciudad.

Santander, 22 de marzo de 1978.—El Secretario, José Miguel Díez Santos.—Visto bueno: El Presidente, Juan Pelayo Velarde.—1.155-6.

ATALAYA DE CARDIEL, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria del día 20 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Talavera de la Reina, avenida de Toledo, 31, primera planta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Transmisión de acciones.

3.º Informes sobre la marcha de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán hacerlo constar depositando en la Caja de la Sociedad, en el Banco Central, S. A., de Talavera de la Reina, con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la Junta, los títulos de su propiedad.

A cambio de dicho depósito se entregará un resguardo nominativo que servirá de acceso a la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.143-10.

CARRERA GULLON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, sito en Matamorosa (Santander),

a las once horas del día 20 de abril de 1978, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.

3.º Informe sobre la marcha y situación actual de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Matamorosa, 30 de marzo de 1978.—El Director-Gerente.—1.072-D.

CAFYRE, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, y al amparo del artículo 12 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social, que en primera convocatoria se ha señalado por el Consejo de Administración para el próximo día 21 de abril, viernes, a las diecinueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las veinte horas, y para el caso que en la primera no se reúna el quórum suficiente, y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, todo ello teniendo en cuenta la Ley de Reforma Fiscal, discusión y aprobación en su caso con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

4.º Especial autorización al Consejo de Administración para la aplicación de la Ley de Reforma Fiscal.

5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—2.864-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en la sala de juntas del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92), el miércoles día 3 de mayo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

A tenor de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de dos o más acciones de la Compañía que, con cinco días de antelación, al menos, inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Central, de Santander y de

Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir la representación del capital prevista en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora, y sin necesidad de ulterior aviso, que dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el jueves día 4 del propio mes de mayo, a las trece horas, en el indicado local del Banco de Fomento, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Quince días antes de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (plaza de la Independencia, número 8), el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas. Los accionistas que deseen recibir en su domicilio un ejemplar de la Memoria deberán solicitarlo por carta dirigida a esta Secretaría.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cuñat Albiol.—1.210-12.

CLINICA SAN JORGE, S. A.

BARCELONA-16

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 10 de marzo de 1978, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, plaza de la Estación, número 12, el próximo día 24 de abril, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de abril, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe acerca de la situación de la Entidad y perspectivas futuras, proponiendo las soluciones a adoptar.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1976 y censura de la gestión social durante dicho período.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1977 y censura de la gestión social durante dicho período.

4.º Ratificación, en su caso, por el plazo que se establezca, de los Consejeros designados, al amparo de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas, o designación de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

En Barcelona a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro M. Cararach Rivera.—2.854-C.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A.

(FIGRANVISA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, Gran Vía, 1, a las doce y media de la mañana del día 21 de abril del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la

misma hora del día siguiente, 22 de abril, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos suplentes, para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, no accionista, para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1978.

5.º Desarrollo del ejercicio de 1978 y evolución de los beneficios en el curso del mismo.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de veinte o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen. Cada veinte acciones dan derecho a un voto.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto, podrá recaer en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación, se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo regulado en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 9 de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, sobre Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, estarán a su disposición, en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1977, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, uno de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.853-C.

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Junta general extraordinaria

Nota rectificativa

En relación con la convocatoria de Junta general extraordinaria, publicada el día 31 de marzo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el punto número 1 del orden del día, donde dice: Propuesta de modificación de los artículos 41 y 46 número 3 de los Estatutos sociales, debe decir: «Propuesta de modi-

ficación de los artículos 41 y 46 número 2 de los Estatutos sociales».

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejo-Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Cuajardo.—1.209-5.

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS
QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.**

(FAES)

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y previo el asesoramiento exigido por el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 del próximo mes de abril, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de abril, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance o informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ampliación de capital.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 27 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.851-C.

**CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES
URBANAS VASCAS, S. A.**

Junta general

El Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad Anónima,

Convoca a Junta general, que se celebrará en la sede social, el día 21 de abril de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de abril de 1978, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación y adaptación a los Estatutos del 17 de julio de 1951.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas y censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Villalonga Medina.—2.863-C.

LA INDUSTRIAL CORDONERA, S. A.

ALICANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 27 de abril próximo, en un salón del Hotel Leuka, de esta ciudad (calle de Segura, número 22), con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para el día 27 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Ordenes del día

1.º Examen y aprobación del balance, la Memoria social, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para el día 27 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social con cargo parcial a la cuenta de regularización del Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Alicante, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.858-C.

**FINANCIERA ESPAÑOLA
DE INVERSIONES, S. A.**

(FINSA)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo 3 de abril, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1977, a razón de 63 pesetas, libres de impuestos, a todas las acciones en circulación, números 1 al 1.331.204.

El pago del referido dividendo se efectuará en cualquier Oficina del Banco de Vizcaya, contra cupón número 32 (expresión convencional), mediante facturación numérica en soporte magnético, código 13792701.

Bilbao, 1 de abril de 1978.—El Consejo-Secretario, Juan Manuel Osorio García.—2.855-C.

CAMBIAL FINANCIERA, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, y al amparo del artículo 13 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 21 de abril, viernes, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las dieciocho horas, y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, todo ello teniendo en cuenta la Ley de Reforma Fiscal, discusión y aprobación en su caso con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdos sobre modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación al Real Decreto 886/1977, de 28 de marzo, en orden al objeto social, conversión de las acciones en nominativas, limitación de retribución de los administradores, prohibiciones o limitaciones en la participación de capital social, aplicación de beneficios, aumento de capital social, anulación de sindicación de acciones y cuantos otros sean precisos para acomodar los Estatutos con el texto del citado Real Decreto.

4.º Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

5.º Especial autorización al Consejo de Administración y Gerencia para la aplicación de la Ley de Reforma Fiscal.

6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

7.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones, se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—2.865-C.

PROJET CRADY, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado en sesión del Consejo de Administración del día de la fecha, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Projet Crady, Sociedad Anónima», para su celebración, en el domicilio social (Gijón, calle Jovelanos, número 1, entresuelo), en primera convocatoria, para las once treinta horas del día 19 de abril próximo, y en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, para tratar del

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.
- 3.º Cualesquiera otros acuerdos concordantes o derivados de los anteriores.
- 4.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 31 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—2.856-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2280/1977, de 27 de agosto, el Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda ha dispuesto la convocatoria a la Asamblea general, en sesión constituyente, de los consejeros generales representantes directos de los impositores, representantes de corporaciones o entidades, miembros del actual Consejo de Administración y representantes del personal de la entidad en el Consejo de Administración y en las comisiones de control y obras sociales, así como la convocatoria ordinaria de la Asamblea general acordada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 21 de los corrientes, que tendrá lugar en el salón de actos

de la entidad, sito en Ronda, calle del Doctor Fleming, 19, el día 17 de abril de 1978, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la sesión constituyente de la Asamblea general y en la Asamblea general ordinaria será el siguiente:

a) Constitución de la Asamblea general.

b) Salutación a los consejeros generales.

c) Elección de vocales del Consejo de Administración.

d) Elección de los miembros de la Comisión de control.

e) Elección de los miembros de la Comisión de obras sociales.

f) Elección de los miembros de la Comisión revisora de balances e interventores.

g) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la institución.

h) Lectura y aprobación, en su caso, de los presupuestos de obras benéfico-sociales para el año 1978.

i) Discusión y resolución de asuntos y proposiciones que somete el Consejo de Administración, Comisión de obras sociales o que lleven la firma, al menos, de diez consejeros generales que hayan sido comunicados al presidente con cinco días como mínimo de antelación al señalado para la celebración de esta Asamblea y que no hayan sido recogidos en el orden del día.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Ronda 31 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.867-C.

FOMENTO INMOBILIARIO CASTELLONENSE, S. A.

(FICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 23, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en el local de la avenida de Valencia, 63, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1978.

4.º Nombramiento de nuevos consejeros.

5.º Cambio de domicilio social, de su actual emplazamiento en calle Trinidad, número 41, a la avenida de Valencia, número 73, de Castellón.

6.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 22 de marzo de 1978.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.027-D.

VERACRUZ, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1977, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad.

2. Aprobar el balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de liquidación	50.000
Total Activo	50.000
Pasivo:	
Capital	50.000
Total Pasivo	50.000

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El liquidador, Nicolás Ortiz y López Valdemoro.

PARES HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Avila, números 126-138, Barcelona, a las dieciséis horas del día 28 de abril de 1978, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día 29, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Ceses, nombramientos y reelección del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación del capital social en la cuantía que acuerde, en su caso, la Junta, autorizando al Consejo para la suscripción del capital que se amplíe, plazo para su desembolso y modificación en consecuencia del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Parés Fernández.—2.673-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).